



ACTA N° 026/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2025

Siendo las 15,11 horas y contándose con la asistencia de los Concejales, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Concejales don Pedro Lizama Díaz, preside e inicia la sesión en nombre de Dios y de la Patria, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén. Se deja constancia que la Alcaldesa doña Jacqueline Romero Insunza, no está presente porque se encuentra representando a la Comuna y la Región como Presidenta de la AMRA en el Congreso Nacional.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control (S);
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director (S) Secretaria Comunal de Planificación;
- Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipales;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (R) Departamento de Educación Municipal;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud;
- Sr. Kurt Roussel Díaz, Abogado Dirección de Asesoría Jurídica;
- Sra. Daniela Zencovich Espinoza, Jefa de Personal Depto. de Educación;
- Sr. Víctor Flores González, Jefe Unidad de Medio Ambiente Municipal;
- Sr. Rodrigo Scheneberger Luengo, Profesional Dirección de Riesgos, Emergencias y Desastres;
- Srta. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS DE CONCEJO:

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 005, DEL 29 DE JULIO DE 2025.**
- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 006, DEL 31 DE JULIO DE 2025.**
- **SESIÓN ORDINARIA N° 025, DEL 12 DE AGOSTO DE 2025.**

2. CORRESPONDENCIA.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

6. ASUNTOS NUEVOS:

6.1. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 014, Área Municipal. (DAF)

6.2. Aprobación Anticipo de Subvención Incentivo al Retiro Docente (2023), Ley N° 20.976.- (Educación)

6.3. Aprobación Anticipo de Subvención Incentivo al Retiro Asistente de la Educación (2023), Ley N° 20.964 (Educación)

6.4. Entrega Informe Mensual Contrataciones de Personal, Municipal, Julio 2025.

(DAF)



- 6.5. Entrega **Informe Mensual Contrataciones de Personal, Salud**, Julio 2025. (DAF)
- 6.6. Entrega **Informe Mensual Contrataciones de Personal, Educación**, Julio 2025. (DAF)
- 6.7. Entrega **Informe Transparencia Ley N° 20.285, 2° Trimestre 2025**. (Sec. Municipal)
- 6.8. Entrega Informe Trabajos Ejecutados distintos Caminos de la Comuna, desde el 03 al 18 de julio de 2025, por la Unidad Vial. (DOM)
- 6.9. Entrega de **Informes solicitados por Señores Concejales**:
- Informe **Respuesta Comisión "Mujer y Equidad de Género"**. (Dideco)
 - Informe **Respuesta Comisión "Asunto Indígenas"**. (Dideco)
 - Informe sobre **Gestiones SAG y Seremi Agricultura**. (Udel)
 - Informe sobre **Auditoría al Departamento de Educación**. (DAF)

7. INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS CONCEJO:

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 005**, DEL 29 DE JULIO DE 2025.
 - **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 006**, DEL 31 DE JULIO DE 2025.
 - **SESIÓN ORDINARIA N° 025**, DEL 12 DE AGOSTO DE 2025.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, agradezco la gentileza de todos los presentes. Como siempre decimos los que confiamos en Dios, iniciamos un nuevo día con la reunión de hoy.
- Me gustaría dar la bienvenida y saludar a todos los que nos acompañan, a las señoras Concejales y los señores Concejales, a los Directores de Departamentos, a nuestra Secretaria Municipal, Secretaria de Concejo y, por supuesto, a todos quienes siguen esta transmisión a través de las redes sociales.
- El primer punto de nuestra Tabla es la "Lectura y Aprobación de las siguientes Actas de Concejo":
- **Sesión Extraordinaria N° 005**, del 29 de julio de 2025.
 - **Sesión Extraordinaria N° 006**, del 31 de julio de 2025.
 - **Sesión Ordinaria N° 025**, del 12 de agosto de 2025.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias Presidente, saludarlo muy cordialmente también a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo, saludar a los funcionarios municipales que nos acompañan y por supuesto saludar a la gente que nos está viendo a través de las redes sociales. Apruebo Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, Presidente.
- Aparte de informarles que recuperó su vehículo, me gustaría decir algo, me alegra que esté dirigiendo esta sesión y espero que sea provechosa.
- Quiero saludar a mis colegas Concejales, a las señoritas Concejales, a los funcionarios municipales y a la gente que nos está viendo a través de las redes de la Municipalidad. Con respecto a las Actas, va a aprobar la Sesión Extraordinaria N° 005 y la Sesión Extraordinaria N° 006. Y se abstiene de la votación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 025.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, quiero saludar formalmente a mis colegas Concejales, a los funcionarios municipales y, con especial atención, a todas las



personas que nos están viendo a través de la transmisión en vivo. Con esto, aprueba las actas sometidas a aprobación.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente quisiera saludar a cada uno de los integrantes de esta mesa, como también a todos y cada uno de los funcionarios y por supuesto, a quienes también nos visualizan por vía streaming.
Por mi parte, respecto a lo que ha señalado, no tiene ninguna observación respecto a las Actas Extraordinarias N° 005, N° 006 y el Acta Ordinaria N° 025. Por lo tanto, las doy por aprobadas.
- Quisiera aprovechar Presidente, creo que siempre es bueno, por un tema de claridad respecto a la gente que nos está visualizando, saber por qué no está hoy día la Presidente Titular, sería importante dejarlo establecido para poder también tener claridad y darle claridad a la ciudadanía.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, a continuación, le daremos la palabra al Administrador, para que dé la explicación.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, Presidente.
Quiero saludar formalmente a mis colegas Concejales y Concejalas, a la Directora de la Secretaría Municipal, señora Mónica, a los Directores presentes, a los funcionarios y funcionarias, y por supuesto, a quienes nos ven a través de las redes sociales y los medios digitales de la Municipalidad.
- Señor Presidente, mi voto es a favor de aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 005, el Acta N° 006, y la Sesión Ordinaria N° 025 del 12 de agosto de 2025. Gracias.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias, don Víctor, por su parte aprueba.
- **Administrador Municipal Sr. Marco Hurtado**, muy buenas tardes. Concejales, Concejalas.
Muy brevemente, la Alcaldesa Titular no preside el Concejo hoy porque fue invitada a una reunión en el Congreso, en el Parlamento, para tratar temas de interés para esta comuna y el resto de la región, en su calidad de Presidenta de la Asociación de Municipalidades de La Araucanía. Eso es lo que puedo informar.

Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala, y la **abstención** del Concejal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, respecto del Acta de Sesión Ordinaria N° 025, y el **voto favorable** de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 184 del presente período, que Aprueba las Actas de Concejo de las Sesiones Extraordinarias N° 005 y N° 006, de fechas 29 y 31 de Julio, respectivamente, por unanimidad; y la Sesión de Concejo Ordinaria N° 025 de fecha 12.08.2025, con la abstención del Concejal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, hay un punto que necesito solicitar para incorporarlo a la tabla, que corresponde a la “Entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria del Segundo Trimestre”, para que me autoricen agregarlo como punto 6.10, al final de la tabla.

Concejal Srta. Valeria Brun, aprobado.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprobado.





- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aprobado.
 - **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprobado.
 - **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprobado.
 - **Presidente Sr. Pedro Lizama**, aprobado.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Concejal Presidente, se toma el:
- **Acuerdo N° 185** del presente período, que **Aprueba Ingresar un Punto Nuevo a la Tabla 6.10. "Entrega de Balance de Ejecución Presupuestaria BEP, Segundo Trimestre". (Control)**

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, buenas tardes, Señores Concejales, Sr. Presidente, la correspondencia fue enviada el día de hoy en la mañana a sus correos electrónicos, y es la que paso a detallar a continuación.

2.1. Carta de fecha 07 de agosto de 2025, de la **Sra. Lorena Granzzoto Mardones, Funcionaria del CESFAM, Departamento de Salud, Administrativa Categoría E**, que padece una enfermedad que la ha mantenido con licencia médica, lo que le ha impedido trabajar. A pesar de haber solicitado que su enfermedad sea declarada como irrecuperable, hasta la fecha no ha recibido una respuesta favorable.

Expone que hasta diciembre de 2022 se le pagó el beneficio de "Desempeño Difícil" sin inconvenientes, por un monto de \$46.469. Sin embargo, en enero de 2023 este monto se redujo a \$5.577.-, y desde febrero de 2023 el pago fue suspendido completamente, sin recibir ninguna explicación formal o informal.

Señala que todo acto administrativo debe estar fundamentado y considera que en su caso esto no ha ocurrido. A pesar de que sus documentos la identifican como funcionaria del CESFAM, se le notificó de su traslado a la Dirección de Salud Municipal (DSM) con un decreto enviado por correo el 18 de julio de este año, dos años y seis meses después de la suspensión del beneficio.

Además, hace presente que cuando se suspendió el pago ya se encontraba con licencia médica debido a su diagnóstico. Afirma que el edificio del DSM no contaba con una silla para subir escaleras, lo que le habría hecho imposible cumplir con sus funciones en ese lugar.

Pide que esta nueva presentación sea bien acogida y que se le dé una respuesta, ya que se le entregaron a los Concejales antecedentes sobre su caso y no a ella. Finaliza recordando que todo ciudadano merece una respuesta formal a una consulta.

2. Ordinario N° 2184 de fecha 07 de agosto de 2025, de **Sr. Emilio Ríos, Director Subrogante del Servicio de Salud Araucanía Sur**.

El Servicio de Salud Araucanía Sur responde al oficio N° 626, en el cual la Municipalidad solicitaba recursos para el diseño y construcción de un nuevo CESFAM en la comuna.

El Servicio informa que, tras un análisis técnico-sanitario, no recomienda avanzar con la propuesta de construcción. Las razones son las siguientes:

Capacidad instalada suficiente: El CESFAM actual está diseñado para atender a 30.000 personas, y la población inscrita para 2025 es de 17.103, lo que representa menos del 60% de su capacidad.





Existencia de un CESFAM: La comuna cuenta con un Centro Comunitario de Salud Familiar (CESCOF) que atiende a 3.578 personas y tiene capacidad para 5.000, fortaleciendo la atención en sectores periféricos.

Duplicación de infraestructura: La construcción de un nuevo CESFAM implicaría una duplicación innecesaria de recursos, ya que no hay una presión demográfica que lo justifique.

Alternativas más costo-efectivas: El Servicio recomienda priorizar el fortalecimiento de la red existente a través de la actualización de la sectorización territorial y la ampliación de estrategias de atención, como rondas clínicas y visitas domiciliarias.

Criterios de priorización: La solicitud no cumple con los criterios de priorización establecidos, ya que existen otras comunas con déficit real de infraestructura sanitaria.

- A pesar de no recomendar la construcción, el Servicio reitera su compromiso de fortalecer las estrategias locales para mejorar la accesibilidad y continuidad de la atención de salud en el territorio.

2.3. Carta de fecha 08 de agosto de 2025, de la Agrupación Feria Urbana Aurora de Chile, en que solicita una subvención para la compra de 14 toldos, mesas y sillas plegables, así como repuestos de lona para los toldos.

El motivo de la solicitud es que las fuertes lluvias y vientos han dañado gravemente su equipamiento actual, el cual consideran su principal herramienta de trabajo para obtener sustento. La agrupación adjunta una cotización con los precios estimados de los implementos.

2.4. Carta de fecha 06 de agosto de 2025, de doña Silvia Lincopan, Presidenta del Centro de Padres de la Escuela Susana Ortiz de Colga.

La directiva del Centro de Padres de la Escuela Susana Ortiz solicita la donación de la torre de agua en desuso, junto con sus accesorios (bomba y tubos de PVC).

El motivo de la solicitud es que desde 2019 la escuela cuenta con sistema de Agua Potable Rural (APR), por lo que la torre ya no es necesaria. Además, la caseta junto a la torre se ha convertido en un foco de infección de roedores e insectos, y la estructura de la torre está corroída, lo que representa un peligro para la seguridad de los niños, ya que podría caer durante temporadas de viento y lluvia. Los fondos obtenidos se usarán para actividades medioambientales.

2.5. Carta de fecha 11 de agosto de 2025, de don Lester Colipán, agricultor y aficionado a la fotografía, usuario de la Biblioteca Pública del Centro de Pitrufoquén, desde la Sra. Rosalba Tapia a María Eugenia Chatre y hasta el año pasado con la Sra. Melissa Saldía.

La presente tiene como objetivo hacerle ver sobre cambios ocurridos últimamente en ésta, cabe destacar que pertenece al Taller de Fotografía Patrimonial, a cargo del fotógrafo Juan César Astudillo, el que nos ha permitido a más de 15 personas ser parte de un proyecto de archivo de documentación fotografía patrimonial, esta es también una iniciativa que ha sido valorada por otras comunas y creemos que podría replicarse. Les comento que la temporada anterior se nos pidió ser parte de un proyecto impulsado por la Sra. Melissa Saldía que traía equipamiento a dicho taller, que tras ganar dicho financiamiento se han desarrollado actividades y capacitaciones con esta implementación que ha sido muy valiosa, por lo cual están muy agradecidos. Sin embargo, con el cambio de la Encargada de la Biblioteca del Centro, la actual Encargada Sra. Nevenka Leiva, no quiso seguir con el taller, traspasando este al Programa de Cultura, donde la Sra. Melisa Saldía se desempeña hoy. Todo nuevamente comenzó a fluir de forma normal pues no acoge en este espacio y





organiza el titular de la Biblioteca La Unión don Fernando Echeverría, el cual nos permite trabajar todos los sábados y proyectar actividades y eventos. Pero hoy nos llega un valde de agua fría al enterarnos que la Sra. Nevenka solicita toda la implementación para actividades que ella considera necesarias para dicho espacio. Nosotros como usuarios, nos hemos tomado en serio nuestra labor y aporte. Por ello, solicita una intervención para que se establezca una solución que les permita continuar con su labor de documentar el patrimonio de la comuna.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, comentarles colegas y comunidad, quiero informarles que toda la correspondencia que ha llegado ha sido derivada a quienes corresponde tomar decisiones o estudiar los temas.

El caso de la señora Lorena Granzoto también fue derivado.

Me preocupa el tema señora Patricia Muñoz del nuevo Cesfam que tiene proyectado Pitrufoquén porque veo que lo que piensa el Director de Servicio Araucanía Sur no es lo mismo que se piensa en Pitrufoquén, le gustaría que este tema pudiera ser tomado por el Presidente de la Comisión de Salud, don Luis Maricán para poder ver lo que piensa la administración en este caso. Podemos tener alguna opinión, poder hacer un informe. Pienso yo porque la comunidad pide algo que salud dice que no, porque veo que estamos sobrepasados según lo que hemos conversado.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Señor Presidente, me parece preocupante, y comparto su opinión, que es el interés de la ciudadanía, especialmente en el sector de Ultra Estación debido a su crecimiento poblacional, se centre en la necesidad de mayor atención a sus demandas.

Sin embargo, quisiera ser muy responsable con mis declaraciones. Tengo dudas respecto a la cantidad de personas inscritas que se mencionan en este documento. Para no cometer errores ni confundir a la ciudadanía, propongo que nos reunamos con los documentos en mano para una revisión detallada.

Agradezco que se estén gestionando las peticiones de la ciudadanía, es positivo ver que se están tomando medidas, pero es crucial que aterricemos estas decisiones a la realidad, siempre con la documentación que lo respalde.

Presidente Sr. Pedro Lizama, usted entonces llamará a reunión.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente de la misma forma que el documento que se leyó, en primer lugar, de la funcionaria, creo que también es muy necesario poder analizar ese tema porque también por el respeto a ella, primero, como bien señala, solicitando a la administración que pueda dar respuesta a esto porque efectivamente llegó una respuesta aquí al Concejo, pero también igual poder tener los antecedentes aquí respecto a la situación especial de ella, creo que no es este el minuto para poder llegar y señalar la situación que a ella le ocurre, por respeto a ella, así que prefiero también plantearlo como parte de la reunión de Comisión Presidente.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, pasamos a otra correspondencia de la Feria Urbana Aurora de Chile también fue derivada y la administración va a tomar la decisión. No, no nos corresponde a nosotros esa parte.
- El Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Susana Ortiz de Colga, por la torre, también ya fue derivado, me imagino que lo mismo que se hizo con la otra torre que también fue donada, no es cierto, es la misma petición.



- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente, una petición muy similar que se hizo en otra escuela y efectivamente la donación también tiene relación con que esto no esté ahí generando un peligro. Así que también recomendará a la administración que lo pueda ver y que podamos votar para la donación.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, que el Concejo está dispuesto para eso, así que la administración tome la decisión.
- Y bueno, don Lester Colipan que hizo algunas sugerencias aquí, esto ya lo vieron también y está okay.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, sugiere a la administración ya que cree que es bastante importante que cuando una correspondencia llegue al municipio, interpelando o emitiendo criterios respecto a un funcionario, el funcionario también se le dé la oportunidad de dar una respuesta por escrito y que esa respuesta se lea en el Concejo Municipal. Porque, no obstante, hoy se dice que el tema está resuelto, la sensación que queda en la ciudadanía y en este momento es solo una versión de la historia, por así decirlo, entonces es importante Presidente, cuidar también la honra de nuestros funcionarios, el municipio no solamente administra, la Municipalidad también es un empleador y como empleador también debe cuidar a su gente. Corresponde que los funcionarios puedan dar una respuesta formal e institucional de interpelaciones que se le hacen en este Concejo. Ojalá alguien lo pueda tomar y ojalá que el próximo Concejo podamos tener la respuesta formal de esta interpelación Presidente.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, muchas gracias, colega Valeria, me quiero sumar a sus palabras.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente me sumo a las palabras de la colega Valeria, considera que es necesario, es súper importante que comencemos a cuidar a nuestros funcionarios y en la medida que también tengamos la versión de la funcionaria que aparece con nombre y apellido en esa carta, entonces también es complejo, hay una sensibilidad especial. Hoy día los trabajadores tienen derechos que están reconocidos, también hay una ley que los protege y me gustaría también poder conocer la versión de la funcionaria que sale individualizada en la carta.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, muy bien, ya se ha tomado nota.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, solo quisiera referirme respecto a la carta del servicio de salud. Yo tenía entendido que son cerca de 28.000 los inscritos en el Cesfam, sobre los 17.000 que nombra ahí en la correspondencia al Director Subrogante del Servicio de Salud.
Además, destacar que el paso de los años ya no nos da capacidad, no da la cobertura, entonces a mí me gustaría que pudiéramos dar una respuesta, como bien lo dice Luis, con tiempo, con los fundamentos, con la Directora también, con todos los antecedentes. Para responder de manera contundente y poder explicarle al Director Subrogante del Servicio de Salud de la Araucanía que está totalmente equivocado con los datos que él nos manifiesta en su respuesta en correspondencia y que debería actualizarse, si no estamos en Kinder aquí para que nos vengán a meter el dedo en la boca, esto no es un juego, no es un chiste, así que muy molesto con la respuesta del Director Subrogante, reiteró.
- Quisiera manifestar el apoyo a la organización que solicitó la subvención, bueno, una decisión de la administración, pero todo mi apoyo también.



- Y obviamente a favor de la donación de la torre de agua para el Centro de Padres y apoderados del colegio.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias don Víctor.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sr. Pedro Lizama Díaz**, no hay cuenta del Presidente.

4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6. ASUNTOS NUEVOS:

6.1.Aprobación Modificación Presupuestaria N° 014, Área Municipal. (DAF)

- **DAF, Sr. Édison Vásquez**, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2025, y distribución de gastos indicados a continuación:

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.22.08.011	Servicio de Producción y desarrollo de Eventos		10.000
215.24.01.007	Asistencia Social a Personas		10.000
215.24.01.008	Premios y Otros		3.600
TOTAL			23.600
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.22.01.001	Para Personas	4.000	
215.22.02.002	Textiles y Acabados Textiles	1.000	
215.22.04.004	Productos Farmacéuticos	10.000	
215.22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	3.000	
215.24.01.008	Premiso y Otros	5.600	
TOTAL		23.600	

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, Presidente, gracias por darme la palabra, en esta ocasión, he decidido abstenerme de votar, ni aprobar ni rechazar, se abstiene de esta modificación.
- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, Presidente, aunque los montos me parecen un poco excesivos, voy a aprobar la modificación, ya que es parte de la planificación para las Fiestas Patrias y es bueno hacer esto con tiempo. Sin embargo, me gustaría recomendar que este año, al momento de reconocer a las distintas organizaciones y a sus dirigentes, siempre los selecciona el Alcalde, solicita que se incluya a los Concejales en el proceso de selección. Nosotros también hemos visto a dirigentes que





se han destacado y han trabajado activamente en el desarrollo de sus comunidades, y es importante que podamos reconocerlos también.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, consulta si existe la posibilidad de no someter a votación ahora la modificación presupuestaria y traerla para el próximo Concejo.
- **DAF, Sr. Édison Vásquez**, se envió la información dentro de los 5 días, usted puede hoy rechazar o aprobar, tiene alguna consulta técnica.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, sí, hoy no pudo estar presente en la reunión en la mañana por atender a un dirigente, justo y precisamente cuando expuso Ud., y no quiere comentar lo que le dijo porque era una reunión de trabajo no de comisión, pero si quiere que lo comente lo puede hacer. Preferiría que la administración pudiese darle una vuelta, porque si señala lo que está aquí créame que la ciudadanía se podría sorprender, además tomando en cuenta cuál va a ser la postura de la administración, tomando en cuenta que este año ha sido muy particular, y más aun utilizando una terminología que dice que debemos ser austeros en nuestros recursos deberían darle una vuelta.
- **DAF, Sr. Édison Vásquez**, Ud. como Concejal puede rechazar o aprobar, en la mañana estuvimos trabajando y se vieron los errores de digitación, estos es una distribución de recursos.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, lo tengo super claro, insiste para no generar un anticuerpo respecto de los que se está redistribuyendo, aquí quienes sancionan para aprobar o rechazar son los Concejales. Si fuese más estricto él no le aprueba este error, porque no le cuadra la cifra, y eso lo tiene Ud. claro. Lo que plantea es que le den una vuelta porque no están siendo austeros.
- **Secretaria Municipal Sra. Mónica Rivera**, hay dictámenes de Contraloría al respecto, estando en Tabla, debe sancionarse, si lo rechazan se trae en la siguiente sesión.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, voy a rechazar por los siguientes argumentos, primero, la justificación de la modificación no concuerda con los valores que se señalan ahí en la sumatoria, hay un error en los cálculos. Segundo, los recursos que se están destinando a ciertos ítems no están lo suficientemente detallados y le parecen sumamente elevados. Con eso rechazo la modificación.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, señor Presidente, en la mañana se pudo revisar en detalle la propuesta de modificación N° 14, pudieron ver que en la hoja N° 2 había un error en la sumatoria de los montos, había una diferencia de un millón de pesos, que don Edison envió el correo con la corrección que fue lo acordado. Esto es una redistribución de gastos, que pudieron analizar en qué se iban a redistribuir los gastos, ampliación, cóctel, vallas, volantines, banderas, entre otros. Lo que más le llama la atención son los 3 millones de pesos para el arriendo de vallas, preguntar a la administración saber qué pasó con las vallas que el municipio ya había adquirido en su momento, cuántas quedan y si están disponibles, porque creo que debemos usarlas antes de gastar más dinero.





- **DAF, Sr. Édison Vásquez**, quedan alrededor de 20 vallas, esto se necesita para el ordenamiento del desfile, ya que por experiencias pasadas no se generaba una buena Conmemoración Fiestas Patrias no contar con estas vallas como medida de seguridad.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, lo que más le preocupaba era la adquisición de volantines, y para revisar nuevamente la redistribución de los gastos igual va a rechazar.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, quiero sumarme a lo que plantea el Concejal Maricán sobre el cuidado de los recursos municipales. Como Presidente de la Comisión de Urbanización y Caminos, sé que nos faltan dos choferes y tenemos dos camiones parados. El mayor problema para los campesinos son los caminos, y creo que el mejor reconocimiento que podemos hacerles es tener sus caminos en buenas condiciones. Recuerdo que antes no había vallas, se usaba un cordel, y no es que no esté de acuerdo con ello, pero hay que priorizar. No me parece que estemos gastando dinero en arriendo de vallas cuando tenemos otras prioridades. La gente se pregunta por qué gastamos en esto y no en cosas más importantes. Son ellos como Concejales quienes están en terreno y ven las prioridades que la administración no ve, ni el Administrador ni los funcionarios, y los dirigentes les preguntan a ellos.
- Como representa a la comunidad, y sabe lo que ellos piensan, rechazo esta propuesta y pide que se revise nuevamente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, Presidente, quisiera hacer una petición, si fuera factible, me gustaría que tuviéramos una reunión de comisión previa para discutir este tema. He notado que, cuando no tenemos estas reuniones formales, las discusiones quedan en el aire y no se genera un registro, hemos aprobado muchas cosas que no han estado correctas. Es importante que las comisiones funcionen, que tengan un propósito claro y que los acuerdos queden registrados en actas, para que podamos tener un respaldo de lo que se conversa.
Solicita, si es factible que la Comisión que tiene que ver con Presupuesto los cite a reunión, una vez que se acuerde con el Director de Finanzas, para ver este tema. Muchas gracias.
- **Secretaria Municipal Sra. Mónica Rivera**, Presidente, solo sugerir que las comisiones pueden establecer reuniones ordinarias fijas, entonces pueden y como sugerencia fijar reuniones de comisión los martes para tratar los distintos temas que necesiten analizar, en la comisiones no es necesario un acta, si no que los principales acuerdos, y con ello poder respaldar su respectiva decisión. Y las extraordinarias son por un tema puntual, eso lo pueden acordar y así trabajar más ordenadamente.
- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, señor Presidente, me gustaría que, en algún momento, como Concejales, nos pusiéramos de acuerdo sobre el sistema de reuniones de comisiones. He escuchado a algunos que no les gustan las comisiones, y a otros que sí. Necesitamos encontrar una forma de trabajar que nos sirva a todos. Hablando de mi caso personal, tengo más de cinco informes solo en la Comisión de Educación; si hiciera un informe por cada reunión de trabajo que tengo, llevaría unos 10, no tiene la capacidad para hacer todos los informes de las comisiones que tiene a cargo. Lo mismo sucede con la Comisión de Deportes, donde solo en el tema de Becas tuvimos seis reuniones. Sinceramente, se me complica mucho. No tengo tiempo para hacer todos esos informes. Por eso, creo que debemos conversar sobre cómo vamos a trabajar de aquí en adelante.



- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, concuerdo con el colega Osvaldo en que es importante que todo quede formalmente registrado. En las comisiones, queda constancia de lo que se dice y de los acuerdos a los que se llega, y eso sirve como respaldo para cada uno de nosotros. Participar en una comisión es incluso un beneficio, porque si no puedo asistir a una sesión ordinaria, las reuniones de comisión también son válidas.
Me llamó la atención lo que dijo la Secretaria Municipal sobre establecer un día fijo para las reuniones de las comisiones sin tener que acordarlo siempre en el Concejo. Eso me parece una gran idea.
- **Secretaria Municipal Sra. Mónica Rivera**, señala que el artículo 51 del Reglamento indica “*Que el Concejo podrá por mayoría de sus miembros, constituir comisiones especiales de carácter permanente. De igual forma podrá eximirlo de este trámite en el estado en que se encuentra*”, es decir, ustedes pueden establecer comisiones permanentes, que son los temas que generalmente tienen que ver a lo mejor para modificaciones presupuestarias, o con la aprobación de recursos como los anticipos de educación, entre otros. Eso es un tema que ustedes pueden conversar y establecer.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, lo entiendo bien entonces, sería bueno que nos pusiéramos de acuerdo y estableciéramos un día fijo para estas reuniones. Por mi parte, estoy 100% disponible.
- Con ello, habiendo quórum y por **dos votos a favor, dos de rechazo, y una abstención** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto desfavorable** de su Concejal Presidente, se toma el:
- **Acuerdo N° 186** del presente período, que **Rechaza la Modificación Presupuestaria N° 014, Área Municipal, por un monto de M\$ 23.600.-**, por inconsistencias en las cifras, el elevado valor de algunos ítems y la necesidad de analizarlo nuevamente.

6.2. Aprobación Anticipo de Subvención Incentivo al Retiro Docente (2023), Ley N° 20.976.- (Educación)

- **Jefa de Personal Depto. de Educación, Srta. Daniela Zencovich**, Anticipo de Subvención Incentivo al Retiro Docente, son solo dos, también del proceso 2023. En esta oportunidad son:
 - Sra. Marina Erices, de la Escuela Las Américas, y
 - Sra. Edelmira Medina, del Liceo de Ciencias y Humanidades.Son ellas dos las que postularon en el 2023 y salieron enseguida en nómina.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, Aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprueba.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, aprueba. Gracias, señora Daniela, muy amable. Se le olvido preguntar cuánto tiempo más o menos se demora esto, porque han pasado años que la gente ha pedido este dinero para poder retirarse, don Osvaldo usted se maneja con el tema.





- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, han tenido más suerte Presidente y ahora están en la nómina, así que felicidades. Pero hay profesores que hacen 4 años que aún están esperando.
Así que depende un poco más, una de gestiones que puede hacer la misma Municipalidad a través del Ministerio de la Educación. De hecho, hay personas que están esperando hace 4 años y hay trámites que aún están pendientes de la Municipalidad, eso Presidente.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Concejal Presidente, se toma el:
- **Acuerdo N° 187** del presente período, que **Aprueba Anticipo de Subvención Incentivo al Retiro Docente (2023), Ley N° 20.976.-**

6.3. Aprobación Anticipo de Subvención Incentivo al Retiro Asistentes de la Educación (2023), Ley N° 20.964 (Educación)

- **Jefa de Personal Depto. De Educación, Srta. Daniela Zencovich**, buenas tardes Concejales, Administrador, funcionarios. En esta oportunidad trae para someter a aprobación la ficha de solicitud de recursos Anticipo de Subvención, proceso 2023 de Asistentes de la Educación.
- Bien, la ficha de solicitud de recursos anticipos de subvención tiene directa relación con el incentivo al retiro de este proceso de Asistentes de la Educación. Los funcionarios que ya tienen cupo para poder acogerse a retiro y estamos solicitando los recursos al Ministerio. En esta oportunidad los Asistentes son:
 - Sra. Rita Carrasco, del Liceo de Ciencia y Humanidades.
 - Sra. Rosa Manosalva, también del Liceo de Ciencia y Humanidades, y
 - Sra. Nieves Salgado, de la Escuela de las Américas.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, Gracias. Consulta, ¿ellos están postulando desde cuándo?
- **Jefa de Personal Depto. De Educación, Srta. Daniela Zencovich**, proceso 2023.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprueba.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, aprueba.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Concejal Presidente, se toma el:
- **Acuerdo N° 188** del presente período, que **Aprueba Anticipo de Subvención Incentivo al Retiro Asistente de la Educación (2023), Ley N° 20.964**

6.4. Entrega Informe Mensual Contrataciones de Personal, Municipal, Julio 2025. (DAF)

Presidente Sr. Pedro Lizama, se entregó copia a cada uno de los Concejales.



6.5. Entrega Informe Mensual Contrataciones de Personal, Salud, Julio 2025. (DAF)

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se entregó copia a cada uno de los Concejales.

6.6. Entrega Informe Mensual Contrataciones de Personal, Educación, Julio 2025. (DAF)

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se entregó copia a cada uno de los Concejales.

6.7. Entrega Informe Transparencia Ley N° 20.285, 2° Trimestre 2025. (Sec. Municipal)

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se entregó copia a cada uno de los Concejales.

6.8. Entrega Informe Trabajos Ejecutados distintos Caminos de la Comuna, desde el 03 al 18 de julio de 2025, por la Unidad Vial. (DOM)

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se entregó copia a cada uno de los Concejales.

6.9. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales:

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se entregó copia de los siguientes informes:
 - Informe Respuesta Comisión "Mujer y Equidad de Género". (Dideco)
 - Informe Respuesta Comisión "Asunto Indígenas". (Dideco)
 - Informe sobre Gestiones SAG y Seremi Agricultura. (Udel)
 - Informe sobre Auditoria al Departamento de Educación. (DAF)
 - Informe Balance Departamento de Educación. (DAEM).

6.10. "Entrega de Balance de Ejecución Presupuestaria BEP, Segundo Trimestre". (Control)

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se entregó a cada uno de los Concejales, el Expediente del BEP 2° Trimestre.

7. INCIDENTES

7.1. Concejál Srta. Valeria Brun:

- Indica que no tiene incidentes.

7.2. Concejál Sr. Osvaldo Villarroel:

- Cosa extrañas Presidente, aun queriendo decir muchos incidentes no tiene ninguno. Está esperando respuesta de algunas cosas que están ya solicitadas y le complica solicitar cosas en favor de los vecinos mientras no tenga la respuesta formal, sobre todo del dictamen de la Contraloría, no porque son de personas, son de caminos, son de cosas que ya ha pedido, entonces no voy a tener Presidente.

7.3. Concejál Srta. Daniela Rivera:

Gracias Presidente, en el mes de marzo en mi incidentes solicité la donación de un bus o en realidad que leyeran una carta que había enviado a la Agrupación de Skate





solicitando la donación de un bus. Aún no tienen respuesta y creo que ya ha pasado mucho tiempo. Ellos solicitaron esto el año pasado en noviembre aproximadamente.

- Además, quiero felicitar a la Oficina de Seguridad Pública por las Charlas en coordinación con la Fiscalía que están realizando en distintos Centros Educativos de la comunidad en general, que tiene que ver con responsabilidad en el adolescente. Le parece interesante qué estén haciendo esto, y felicita a la Oficina de Seguridad Pública mediante su Directora, Carolina Miranda.
- Presidente, solicitó un Informe respecto a en qué condiciones está la Isla Municipal, está abierta, está cerrada, cuándo vamos a tener el acceso peatonal habilitado para que nuestras familias puedan disfrutar los fines de semana en este lugar, así que solicito un informe respecto a cuándo va a estar operativo esto.
- Y quiere terminar con solicitar una reunión de Comisión de Seguridad Pública para nuevamente después de meses seguir insistiendo en el tema de las cámaras de seguridad, muchas gracias.

7.4. Concejál Sr. Luis Maricán:

- Gracias, Presidente. Quiero insistir en mi solicitud sobre el proyecto de señalética de las calles. Creo que es fundamental en una comunidad que está creciendo como la nuestra. Como dije en el Concejo anterior, no todos tienen la posibilidad de usar aplicaciones como Waze o Google Maps. Hay muchas personas que se guían por el nombre de las calles, y aquí en Pitrufquén, en ese aspecto, estamos muy atrasados.
- En esa misma línea, quiero referirme a un tema muy importante, el monumento al Cacique Paillalef en la Plaza Pedro Montt. Es un monumento histórico, parte de nuestro patrimonio, y es un reconocimiento a nuestra historia. Sin embargo, no tiene una placa ni un escrito que diga quién es, quién lo hizo o qué significa para la comuna. Cuando la gente nos visita, no tienen cómo saber el valor de esta obra. Así como las garzas son parte de nuestra historia—recordando que esta zona era un humedal—no podemos perder el valor de nuestro patrimonio. Por eso, quiero pedirle respetuosamente a la administración que ponga en valor este tipo de cosas.
- Finalmente, quisiera valorar el trabajo de los talleres de nuestra comuna. Hace unas horas, casi todos los Concejales estuvimos en una intervención urbana muy especial, realizada por el Taller de Fotografía. En el túnel de la Ruta 5 Sur, frente a la Plaza Los Héroes, se expusieron fotografías que me parecieron maravillosas. Una fotografía puede transmitir sentimientos, historias y mucha nostalgia, como lo notó una señora que pasó por allí y recordó su antigua casa en el sector Balmaceda. Quiero felicitar el trabajo que se está haciendo en este taller y en todos los demás. Le pido a la ciudadanía que cuide estas obras, aunque sabemos que existe el riesgo de que las rayen o las dañen. Es nuestra responsabilidad poner en valor lo que tenemos, como este hermoso monumento, y honrar a los artistas que han contribuido a nuestra comunidad.

7.5. Concejál Sr. Víctor Sandoval:

- Quiero agradecerle la palabra, señor Presidente. Voy a hacer algunas reiteraciones y solicitudes. No necesito que pase ningún funcionario a dar explicaciones, porque eso





dilata más la reunión. Lo importante es que las acciones solicitadas se ejecuten, porque algunas de estas peticiones ya son reiterativas.

- Por ejemplo, la piscina municipal. Llevamos hablando de esto desde diciembre del año pasado, cuando nos enteramos de que no se abriría. Hoy, casi en septiembre, todavía está en trabajos. Reconozco que hay un funcionario haciendo un buen trabajo en el entorno, pero faltan los trabajos estructurales en la piscina, los camarines, la iluminación y la electricidad. La piscina debería estar lista en noviembre para que los establecimientos y organizaciones pudieran realizar sus actividades de fin de año. Veo que lamentablemente no vamos a llegar a tiempo. Me molesta que uno tenga que repetir lo mismo desde diciembre.
- También quiero sumarme a la necesidad de saber qué pasará con la Isla Municipal de Pitrufrquén. Solicito un informe sobre su funcionamiento para la temporada 2025-2026, que nos explique cuándo y en qué horario se abrirá, y cuáles serán los protocolos.
- Además, quiero reiterar la solicitud para la mantención de las galerías del estadio de cancha de pasto natural. Traje fotos la otra vez, pero no quise traerlas hoy. Veo que se está firmando un acuerdo para celebrar un "Mundialito", pero ¿en qué condiciones? Me daría un poco de vergüenza decir que estas son nuestras infraestructuras deportivas. Si alguien se para en esas galerías, podría haber un accidente, se podría caer un niño o un joven. La verdad es que no están en condiciones para un evento masivo.
- De la misma forma, reitero la solicitud para el Gimnasio de Ultraestación. Llevamos tiempo hablando de la necesidad de mejorar su fachada y pintar. Aunque sé que se hicieron algunos trabajos en la cubierta, hay muchas cosas pendientes, como los baños, no solo en ese Gimnasio, sino también en el Gimnasio Municipal, que se usa todos los días, incluso los domingos. Como usted siempre lo dice, Presidente, estos gimnasios son nuestra cara visible y no podemos tenerlos en esas condiciones.
- También me preocupa la Escuela Juan Bautista. Ya estamos pisando septiembre y el proyecto tiene una ejecución de seis meses. Me preocupa que el proyecto de mejoramiento, que lleva casi dos años sin avances, debe rendir los recursos en marzo. No sé cómo van a hacer para trasladar el colegio al ex Liceo en tan poco tiempo, ni cómo van a empezar las obras. Lo veo muy complicado a estas alturas. Si llegáramos a devolver los fondos, sería impresentable. Me molesta la poca efectividad en este asunto.
- Quisiera solicitar que se priorice el proyecto de reposición del alumbrado público. Entiende y ha conversado hartito con el Secpla, don Domingo Antimán, a quien le reconoce su trabajo. Sabe que hay un proyecto avanzado para recambiar las luminarias por unas más eficientes. Lo pido porque hay muchas calles y veredas que están a oscuras. Frente a mi casa, por ejemplo, tengo que salir con una linterna. Imagínese cómo será en otros lugares. Esto, sumado al mal estado de las veredas, se vuelve muy peligroso.
- Ahora sí, quiero aprovechar para felicitar a algunas organizaciones. Felicito al Club Deportivo Árabe Pitrufrquén por la celebración de sus 50 años. Fue un Campeonato muy interesante donde participaron equipos de varias comunas: Cauquenes, Lanco,





Temuco, Mulchén, entre otras. Es importante presentarlos a la comunidad y celebrarlos.

- También quiero felicitar al Club Deportivo Lisperguer por sus actividades deportivas para los niños, y donde participamos en una convivencia muy bonita, donde fueron invitados los Concejales, en beneficio de nuestros niños y niñas. Destacar el fútbol femenino en edad formativa que está tomando protagonismo.
- También asistí a la Ceremonia de titulación del Liceo Politécnico Pitrufrquén y felicito a los egresados de las carreras de Enfermería, Contabilidad, Electrónica y Mecánica Automotriz, modalidad dual.
- Quisiera solicitar el mejoramiento del paradero de los colectivos rurales de la comuna. Los focos están colgados y no encienden. Es un lugar muy oscuro si no fuera por una cámara de seguridad de un vecino que apunta justo ahí, sería muy complejo.
- Agradezco que se haya reparado la Ruta S-70 en el sector de Huefel, y existe la apertura para el tránsito vehicular. Quiero destacar el esfuerzo de la administración y de los dirigentes, como don Octavio Cortés, que tocaron muchas puertas para que esto fuera posible. También agradezco a don Patricio, el Seremi, por su disposición para responder a las demandas de los vecinos.
- Por último, quiero reiterar la solicitud de las subvenciones pendientes. Hay muchas organizaciones que tienen sus cartas en regla y están esperando sus recursos para desarrollar sus iniciativas. Es un tema que venimos conversando hace mucho tiempo. Es importante que se les dé respuesta oportunamente.
- Para cerrar, quiero volver a destacar al Programa de Cultura y al Taller de Fotografía Patrimonial por la intervención urbana que realizaron en el túnel. Fue muy bonita, y nos comprometimos a seguir trabajando para mejorar ese espacio. Con eso termino, señor Presidente. No me quiero extender más, muchas gracias.

7.6. Concejál Sr. Pedro Lizama:

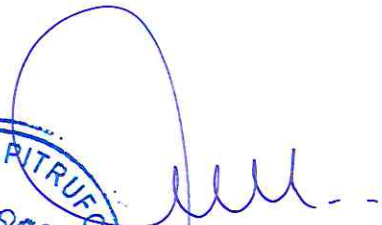
- Quiero de alguna forma sumarme a las felicitaciones de don Víctor, quien ha felicitado a todos los departamentos que hacen bien su trabajo, y eso se nota. Este Concejo siempre ha colaborado con la administración para que todo funcione bien. Hemos tenido bastante paciencia y hemos pedido muchas cosas que, lamentablemente, no se han llevado a cabo.
- Por ejemplo, vuelvo a insistir con el tema del Gimnasio, la Piscina y la infraestructura en general. Pitrufrquén está entre las comunas con mayor desarrollo de la región, lo dicen las estadísticas. Me preocupa la salud, la educación, los gimnasios, la piscina y el balneario. Son temas que todo el Concejo ha solicitado por mucho tiempo.
- No quiero alargarme, pero quiero referirme a una sola cosa. Recuerdo que en un momento dije que no iba a pedir más cosas mientras no se hicieran las que ya había solicitado, y como no se han hecho, no he pedido más.
- Aquí don Víctor, habló del Aniversario del Club Árabe, las fotos que se veían del gimnasio eran muy lindas, se veía todo hermoso. Pero cuando la gente va al baño, toda esa buena imagen desaparece. Aún están los baños con esos papeles rojos,





tapados, con letreros que dicen "no se puede usar", y sin tapa, ahí se acaba toda la belleza de la infraestructura y de la organización.

- Cuando hablo de imagen corporativa, me refiero a la impresión que se llevan los abuelos, los padres y los niños. Dirán: "Qué linda la plaza, qué bonito todo", pero van al baño y todo se acaba. Por eso digo que debemos cuidar la imagen de nuestro pueblo. Sé que el trabajo puede ser mucho, pero no se está cumpliendo.
- Nosotros hemos tenido tantas reuniones de comisión y hemos dado ideas para mejorar la gestión, pero no se considera, por ejemplo, en educación para atraer más alumnos, pero no pasa nada. Cuando se habla de todo lo bueno que se ha hecho, es importante recordar que hay muchas cosas por mejorar, como el medio ambiente y la imagen en general. El colega Luis habló de los monumentos y de la historia de Pitrufquén. Cuando yo llego a una casa y está sucia, no me limpio los pies, paso no más. Pero si la casa está brillante, me los limpio. Pitrufquén debe ser un ejemplo a nivel nacional de limpieza, de reciclaje, de amor por el medio ambiente, de disciplina y de orden.
- Cuando este Concejo se preocupa por la redistribución del presupuesto, es porque tenemos otras peticiones, como los caminos, y necesitamos mejorar los recursos para el medio ambiente, para tener un buen equipo no puede trabajar sin recursos para limpiar el pueblo. Esas son decisiones que la administración debe tomar, y debe distribuir los recursos donde realmente se pueden mejorar las cosas.
- No es que estemos en contra de la administración, sino que representamos a la gente. Cuando un vecino nos llama porque estuvo ocho horas en un centro de salud y no fue atendido por falta de médicos, nosotros decimos que la administración debe buscar una solución.
Si queremos ser más eficientes y hacer una administración de "excelencia", debemos hacer las cosas bien. Queremos que cada día todo funcione mejor.
- Pidiendo al Señor que nos ayude a ser mejores y que la administración sea buena para que Pitrufquén siga creciendo y todos los vecinos se benefician, damos por terminada la reunión.
- Con esto, Presidente y Concejal de Pitrufquén, don Pedro Lizama Díaz, en nombre de Dios da por terminada la sesión, siendo las 16,35 horas.



MÓNICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



PEDRO LIZAMA DÍAZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO

